



Ilustre Municipalidad de Lota



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Sección Asistencia Social.

LOTA, 31 AGO. 2018

DECRETO N°: 1630

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Flor María Lagos Contreras.	
	- 04 Paquetes de pañales para adulto talla G y 01 Canasta de Alimentos.	
02	Roxana Del Carmen Sepúlveda Silva.	
	- 01 Vivienda de Emergencia, 02 Tarros de Leche Nido, 01 Canasta de Alimentos y 04 Paquetes de Pañales para niño talla XXG.	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Paquetes de pañales para adultos y niños, Tarros de leche Nido y Canastas de Alimentos, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por paquetes de pañales para adultos y niño, tarros de leche nido y canastas de alimentos, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL  
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/MA/FAAL/KAPM/nsm.

